Fernando Marti Scharfhausen
Presidente

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 03 37
Fax: 91 346 05 75

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8048
Fecha: 11-09-2018 16:31

ASUNTO: **RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO TERCERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: *"EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A MODERNIZAR LA RED DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL EN LÍNEA CON LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS DE LOS EQUIPOS MÁS AVANZADOS YA INSTALADOS Y DE LOS QUE EXISTA EXPERIENCIA OPERATIVA DEMOSTRADA, ASÍ COMO ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD DE DICHA RED EN SITUACIONES EXTREMAS".***

Adjunto se remite respuesta a la Resolución trigésimo tercera, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018
Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
C/ Floridablanca, s/n
28071-MADRID

Fernando Marti Scharfhausen
Presidente

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 03 37
Fax: 91 346 05 75

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8049
Fecha: 11-09-2018 16:33

ASUNTO: **RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO TERCERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: *"EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A MODERNIZAR LA RED DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL EN LÍNEA CON LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS DE LOS EQUIPOS MÁS AVANZADOS YA INSTALADOS Y DE LOS QUE EXISTA EXPERIENCIA OPERATIVA DEMOSTRADA, ASÍ COMO ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD DE DICHA RED EN SITUACIONES EXTREMAS".***

Adjunto se remite respuesta a la Resolución trigésimo tercera, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018
Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO
Pza. de la Marina española, 8
28071-MADRID

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO TERCERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: *"EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A MODERNIZAR LA RED DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL EN LÍNEA CON LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS DE LOS EQUIPOS MÁS AVANZADOS YA INSTALADOS Y DE LOS QUE EXISTA EXPERIENCIA OPERATIVA DEMOSTRADA, ASÍ COMO ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD DE DICHA RED EN SITUACIONES EXTREMAS"*

La actual Red de Estaciones Automáticas (REA), consta de 25 estaciones que miden tasa de dosis gamma, concentración de partículas alfa y beta, concentración de radioyodos y permite realizar una estimación de la concentración de Radón-222 en aire. Dicha red lleva en funcionamiento desde el año 1992 y sus equipos ya se han quedado obsoletos.

Después de más de 20 años de operación el CSN ha decidido, como en gran número de países de nuestro entorno, acometer una modernización de la red teniendo en cuenta los avances tecnológicos disponibles en la actualidad tanto desde el punto de vista del equipamiento radiométrico como de las conexiones y comunicaciones automáticas con el cetro de emergencias del CSN (Salem). En dicha modernización se han tenido en cuenta las lecciones aprendidas del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima en relación con las redes de vigilancia para situaciones de emergencia.

La nueva red de estaciones automáticas se ha diseñado para que sea una red de emergencias, que vigile de manera continua los niveles de radiactividad en la atmósfera. Deberá detectar rápidamente incrementos en los niveles de fondo radiológico como consecuencia de incidentes o accidentes radiológicos, tanto de origen nacional como ocurridos en el extranjero. Cuando los valores de radiactividad excedan de ciertos umbrales se activarán automáticamente unas alarmas que alertarán a los técnicos y responsables de la red. La información proporcionada por la red permitirá evaluar la gravedad de las consecuencias radiológicas de un hipotético accidente y ayudará a la toma de decisiones sobre las medidas de protección a la población, con el fin de minimizar las consecuencias del accidente.

Por todo ello, se publicó el día 7 de marzo de 2018, en el Boletín Oficial del Estado, dos resoluciones del CSN:

1. Licitación para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una red fija de estaciones automáticas (REA) de vigilancia radiológica para emergencias del CSN.

2. Licitación para la contratación del suministro de 15 estaciones portátiles de medidas de tasa de dosis para su integración en la nueva red de estaciones automáticas (REA).

La primera de estas dos resoluciones tiene por objeto dotar a la REA de instrumentación radiométrica de acuerdo con el actual estado del arte y teniendo en cuenta las características de otras redes de vigilancia existentes en otros países, que sirva para la vigilancia radiológica de todo el territorio nacional en cualquier situación de emergencia tanto nacional como internacional. Consistirá en una red fija de 185 estaciones que estará intensificada en las zonas de planificación de los planes exteriores de emergencia de las centrales nucleares en operación y contará con estaciones de medida en las capitales de provincia y núcleos importantes de población. Constará de dos tipos de instrumentación radiométrica: medidores de tasa de dosis y espectrómetros. Mediante esta combinación de aparatos se consigue conocer la composición de los radionúclidos presentes en la atmósfera y su nivel de radiación

La segunda de estas resoluciones tiene por objeto contratar el suministro de 15 estaciones portátiles que permitirá medir la tasa de dosis en una zona en la cual se haya declarado cualquier tipo de emergencia nuclear, radiológica o de transporte. Son estaciones autónomas, por lo cual pueden ser desplegadas en cualquier punto de la geografía nacional y no necesitan suministro eléctrico externo, ni de comunicaciones, ya que lo llevan integrado en la equipación de ésta.

El 26 de julio de 2018 se resolvió el concurso público licitado sobre las estaciones portátiles, publicado en el BOE nº 220, de 11 de septiembre de 2018 y el 24 de julio de 2018, igualmente, se resolvió el contrato relativo a las estaciones fijas, pendiente de su publicación en el BOE.

La nueva red fija empezará a instalarse a comienzos de 2019 y terminará a finales de 2021. La red de estaciones portátiles se suministrará a lo largo del año 2018.